

# LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN  
LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA  
EN LA CAPITAL  
MÁS, 1 PTA. TRIMESTRE, 3  
NOTA  
TRIMESTRE, 4'50  
PERIODO ÚNICO DE SUSCRICIÓN.  
MÁS, 7 Y 9. VALENCIA.

DIARIO DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

5 céntimos en Valencia.

Fundador: EXCMO. Sr. D. M. M. Santa Ana.—Propietario: D. F. Peris Mencheta.

AÑO XXXV.—Nº. 15524

Valencia Martes 12 de Noviembre de 1912

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
UNA PESETA LA LÍNEA  
Los precios para la primera plaza.  
75 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA  
en la 2.ª y 3.ª plaza.  
15 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA  
en la 4.ª plaza.  
Comisiones y expensas mercantiles a precios  
vencionales.

Oficina: Málaga, 7 y 9

## Canalejas asesinado

Poco después del medio día de hoy ha comenzado a circular por Valencia la sensacional noticia de que había sido asesinado en Madrid el presidente del Consejo de ministros D. José Canalejas.

Dende este instante han comenzado a visitar personas de todas condiciones sociales, en demanda de noticias, y el teléfono de este Redacción no ha cesado de functionar toda la tarde, requiriéndole para que diésemos detalles del trágico suceso.

Por desgracia, no se trata de un canard si no de un hecho horrible, del que ha sido víctima uno de los hijos más preciados de España, que encarnaba en la hora presente el principio de autoridad desde el alto cargo de jefe del Gobierno.

La noticia del asesinato del Sr. Canalejas ha producido emoción profunda, y sus hemos visto mayor expectación pública por conocer detalles del espantoso suceso, ni jamás hemos oido de labios de quienes nos han visitado protestas más energicas contra el malvado ó el bengalico que ha cometido el delito, distinguíendose en su protesta hogaradas y laboriosas obreras que condenan con frases expresivas el bárbaro atentado.

¡Triste destino el de España!

Un día el gran estadista Cáceres del Castillo cayó zorbillado á balazos, en momentos difíciles para la patria; otro día se intenta asesinar al insignio D. Antonio Maestre, quien se libra milagrosamente de los veles y videntes atacados, y hoy sucumbe en la plenitud de la vida y en pleno dominio de sus excepcionales cualidades de talento y de gobernante, el Sr. Canalejas.

Pobre España, tan necesitada de hombres de superior mentalidad!

Protestamos con toda energía del atentado contra el hombre y contra el jefe del Gobierno, y este proyecta la formulariamos con la misma entereza si se tratara de Maura, de Moret, del Mellado, del marqués de Cerralbo, de Alcañices, de Melquideas Álvarez, de Cánovas, y enaltecen el nombre de España en la época actual, y con más decisión formularemos la protesta, porque en el caso presente tiene el crimen un aspecto que no debemos olvidar: los partidarios resueltos del orden social. Y este aspecto es el del atentado contra el principio de autoridad, sin el cual no es posible vivir como nación calta y civilizada, está organizada con régimen monárquico ó republicano.

Exteriorizada nuestra protesta contra el atentado, consignado nuestro profundo sentimiento por el hecho condenable y el pesame más sentido a los desolados viudas, hijos y descendientes del ilustre muerto, pasemos a dar al público noticias de lo sucedido en Valencia, pues los detalles del atentado van en la sección de Última hora.

**En el Gobierno civil**

El señor Gobernador, que hoy se ha levantado de la cama visiblemente enfermo, estaba al medio día trabajando en su despacho cuando ha recibido la noticia escuchada del ministerio de su departamento, referente al asesinato del Dr. José Canalejas.

El Sr. López García ha sufrido tremenda impresión, pues profesaba gran cariño al jefe del Gobierno.

La noticia se ha extendido como por el telégrafo sin hilos, y en un instante el despacho de la primera autoridad civil se ha visto lleno de personalidades distinguidas de todos los partidos.

Por el despacho del Gobernador han desfilado representantes de todos, absolutamente de todos los partidos políticos dinásticos, amigos particulares, alcuni empleados, autoridades militares y civiles y gran número de personas, que se han apresado a dar el pesame por el vil asesinato del emblemático demócrata.

Entre los visitantes estaba D. Ramón de Castro, senador vitalicio, quien ascendió de verdaderamente, no podía articular palabra.

El Sr. Castro, á quien unían con el señor Canalejas lazos de sincera y cariñosa amistad, ha salido en el tren-correo de Madrid.

El señor Gobernador, inmediatamente después de recibir la triste noticia, ha ordenado al jefe de la Guardia civil que tenga dispuesta la fuerza aquí acuartelada para correr ningún disturbio combatirlo con todo fuerza.

Asimismo ha ordenado al capitán de Seguridad que reúna toda la fuerza en los establecimientos y que si hubiera algún conato de revuelta, ó algún motín, grande ó chico, proceda con todo rigor para mantener el orden público.

El señor Gobernador ha dirigido telegrama de pesame y de protesta á los ministros de la Gobernación, de Estado y de Guerra.

La noticia del asesinato del presidente del Consejo de ministros ha producido en los poblados marítimos penosa impresión, siendo el tema de todas las conversaciones.

**Datos biográficos**

D. José Canalejas y Méndez nació en 1851 en el Ferrol, y su espíritu grande se aquilató desde niño con constantes y metódicas lecturas.

Abogado ilustre, catedrático, hombre de clancia, sintió decidida vocación por la política, y en el campo de la democracia republicana y en la Revolución de Setiembre hizo sus primeras armas.

Dende entonces ha conservado su significación radical.

Diputado por vez primera en las Cortes del 81, desde entonces no se dejó de tomar parte en las tareas parlamentarias, siendo vicepresidente del Congreso de 1886 á 1888 y llegando á la presidencia de este Cuerpo Colegiado en 1905.

Fuó subsecretario de la Presidencia con Posada Herrera en 1888, y ministro en los siguientes: 1888, de Gracia y Justicia y de Fomento; 89 y 90, de Gracia y Justicia; 94, de Hacienda; Fomento, 1902.

En algunos períodos liberales no desempeñó ministerio alguno, pero no por eso dejó de infiir con su significación en la marcha de los gobiernos afines; ejemplo de ello la situación presidida por el general López Domínguez, que acompañó la reforma de la Ley de Asociaciones. Por creer que Sagasta atenuaba el espíritu democrático de los gobiernos que presidió, se separó del partido.

En 10 de febrero de 1910 recibió el encargo de formar Gobierno, habiendo ejercido la Presidencia del Consejo de ministros desde dicha fecha hasta el nefasto día de hoy.

Más dicha fuera España y no tan desgraciada, si no hubiese dado oídos á una política irreligiosa y atrevida, cuyas re-

nistro de Fomento era de primera clase de Beneficencia, académico de la Española, de la Ciencias Morales y Políticas y presidente de la Academia de Jurisprudencia.

Pedí tildarse á D. José Canalejas de espíritu tranquilo, y algunos de sus biógrafos dicen que, aunque era un gran cerebro, nunca supo concretar de modo firme y preciso las soluciones que había de dar á los problemas palpables de la política española. Pero todos convienen en que no era un verbo prodigioso, una vastísima cultura y era hombre amante de su patria y del progreso.

Como gobernante tuvo grandes aciertos, mostrándose la fortuna muy propicia en la solución de los conflictos obreros, que solucionó sin disparar un tiro, y venciendo de todas las conjuras que contra él se trataron.

**Sin conferencias**

Hay que quedar en suspense las confesiones telefónicas con Madrid y por esta causa la Agencia Mancheta nos ha tenido que dar la información por medio de despachos urgentes.

Por desgracia, no se trata de un canard si no de un hecho horrible, del que ha sido

victima uno de los hijos más preciados de España, que encarnaba en la hora presente

el principio de autoridad desde el alto cargo de jefe del Gobierno.

La noticia del asesinato del Sr. Canalejas ha dirigido los despachos de protesta y de pesame que se han dirigido desde Valencia á la familia del Sr. Canalejas y al Gobierno.

Además se han dirigido los siguientes:

• Mayordomía de Palacio.—Círculo Liberal de Valencia, profundamente contrariado por la gran pérdida nacional, con motivo del vil asesinato del Excmo. señor presidente del Consejo de ministros, eleva á los pies del Trono, hoy más que nunca, sus sentimientos de adhesión verdadera y firme lealtad.—*El presidente*.

• Excmo. señor ministro de Estado.—Círculo Liberal de Valencia, profundamente contrariado, acompaña sentimiento nacional, por infame asesinato del excmo. señor presidente del Consejo de ministros, regalándole sea el Centenario de los Cortes de Cádiz.

—Se pide S. S. condese que mi amigo Juanarro esté entusiasmado con ese del Centenario de los Cortes de Cádiz.

—¿Y qué opina Juanarro de tales fiestas?

—¿Qué opina? Pues... dice que esa año 12 y sus doce años fueron la llave de oro que abrió de par en par las puertas de la felicidad para los españoles, y que ya de aquella fecha actos son más felices!

—¿Tú qué opinas? Abundas también en lo mismo?

—No señora confesó Juanarro es un error, Juanarro es un equivocado, y a un equivocado ¿quién le convencerá? Juanarro es un lio, un obcecado, que tiene apagada la linterna de la razón y arde en el fuego del poder violento de la pasión, lo cual es una desgracia, y por eso digo yo á Juanarro y á todos los Juanarros que serían un gran bien hallar hoy un hombre que fuera capaz de inventar una campana que acallase y adormeciese las pasiones políticas de los hombres, para que la razón fuese atendida. Pero... ¡ah! señora confesó, que la pasión política, en el estado de presente, ya exaltada, no oye; sus gritos fogosos no dejan la serenidad necesaria para juzgar con imparcialidad.

—¿Y qué vamos á hacer si se ha llegado á tal estado de cosas?

—Es necesario dulcificar el alma española.

—¿Cómo?

—Si es necesario combatir el error, pero con sagacidad y destreza; es necesario combatir la pasión política.

—Pero como, si ya los hombres, ciegos, no ven y cada vez más se desesperan?

—Es necesario combatir la pasión política, no de frente, sino de un modo indirecto; no hiriendo susceptibilidades; no amargando, sino dulcificando, pues que más miedos se cogen con miel que con hiel. Quiero decir con esto, y enienda bien S. S., que no apruebo la política de agraz, la de la luita que no comience, ni los procedimientos de amaznia, ni los ardides de la mentira, ni las bajezas de la columna, pues que esto, en vez de suavizar y endulzar, irrita y exaspera más los ánimos.

—Hablas, Melote, como un Padre Santo y como un Santo Padre; cada vez te admiro más; tu política es del cielo de la filosofía y de la historia.

—Calle por Dios S. S.; no digálese; un amor me devora por la verdad y el bien ofrecido en era santa de la patria; pero los hombres están ciegos, están sordos, mi señora, ni quieren ver ni oír, pues no parecen sino que se hallan secas las fuentes de la voluntad.

—Melote, jy te entristece?

—Sí, señora confesó, me entristecen los festivales que se han celebrado en Cádiz; me entristecen esos hombres que de allí del Océano acuden; me entristecen esas místicas, y esas lápidas, mientras contempla á nuestra España querida en un estado de afervescencia peligrosa, cuyos efectos pudieran ser funestos y lamentables.

—Sí, Melote, es verdad eso que dices.

—Pues bien, ahora digo yo: yo haré un importante servicio al que dedique su poder y su talento á buscar un medio dulce y suave con que calmar sus violentas convulsiones? Porque, jy como un español podrá ver los males que aquejan á su patria sin convencerse y sin arrojar suspicces de dolor? ¡Ah!, señora confesó el sueño hueco de mis ojos de tanto pensar en el estado triste de nuestra España, en otro tiempo tan opulenta, tan poderosa y respetada. A todas partes miro y veo desdichas que lamentar, ¿qué no se lamenta? ¿quién no llora? Dispáreme, no puedo.

—No lloro, Melote, tan fío, mira al cielo y espera en que Dios pondrá remedio.

—¡Il fio! Dobsar de fío para todos que España volverá á su grandeza de los tiempos pasados, pues...

—No, Melote, también creo en ello, y si no, vivir para ver.

—Señora... Cuánto me consuelan sus reflexiones, canario! eso me anima, me fortifica y ensancha mi pecho, canario! pero, jy es verdad, señora, que deberemos abominar de esa política liberalasca, que lejos de tener por objeto el sostén, el bienestar y la paz del estado social, siembra odios e impulsa á venganzas y furias de todos los partidos, mirándose unos y otros como lobos y no como ovejas de Cristo?

—Y qué como en juicio, se debería proceder en sana política para remedio de maestros?

—Pues bien, señora, que se valga con tanto príncipe bordado del oro purísimo de la libertad, pero jy ah! anteriormente forrado de refinada hipocresía política.

Yo, señora, no puedo resignarme á esos comatos que se valgan con tanto príncipe bordado del oro purísimo de la libertad, pero jy ah! anteriormente forrado de refinada hipocresía política.

Yo, señora, no puedo plegarme al cantar fastidioso y chillón de las cigarras ni á los encantos de las Sirenas que llevan á los escollos engañosamente y ya alusivamente.

Accepta estos emblemas como apotegmas de sabiduría, de felicidad y de grandeza de los pueblos.

—Veo, Melote, que estás hoy de mal temple y que perderás miserabilmente el tiempo que tratarás de llevarte al Centro de Cádiz.

—Señora... Yo no puedo resignarme á esos comatos que se valgan con tanto príncipe bordado del oro purísimo de la libertad, pero jy ah! anteriormente forrado de refinada hipocresía política.

Yo, señora, no puedo plegarme al cantar fastidioso y chillón de las cigarras ni á los encantos de las Sirenas que llevan á los escollos engañosamente y ya alusivamente.

Accepta estos emblemas como apotegmas de sabiduría, de felicidad y de grandeza de los pueblos.

—Dígame S. S. y pase bien.

—Gracias, Melote; igualmente tú.

FRANCISCO SANCHIS ORDINES.

La guerra

en los Balcanes

Del campo de operaciones

En París se han recibido varios despachos, comunicando que el ataque á Tchatalda ha empezado ya y que los cañones truenan en todas partes. Los búlgaros son dueños del fuerte Dajáman, protegiendo desde el mismo los movimientos del tercer cuerpo de ejército, que pasa entre el mar Negro y el lago Dárkos, á fin de rodear á los turcos y atacar á las fortificaciones por el frente y retaguardia. El combate se ha iniciado con extrema violencia y consiste por ahora en un duelo de artillería. El fuego es terrible.

Un despacho de Belgrado anuncia que la caballería serbia ocupó á Dadian, haciendo de un millar de prisioneros. La población, al saber que los servicios se aproximaban, desarmó á los turcos, atacando al coronel. Los servicios fueron recibidos con entusiasmo.

El primer regimiento de caballería que opera entre Salónica y Scrambita, hizo prisioneros a los turcos que se retiraban de esta última plaza.

Los montenegrinos han conseguido desbaratar algunos fuertes de la parte Sur de Taraboch. A pesar del fuego incesante de los turcos, se han empleado varios cañones de grueso calibre, siguiendo las órdenes del Príncipe heredero Danilo.

Otro enemigo y bien temible

El generalísimo del ejército otomano ha telegrafizado al gobierno turco lo siguiente:

«Se han registrado 100 casos de cólera en el ejército, de ellos 40 seguidos de defunción. El servicio sanitario es deficiente y temo que la epidemia se propague.

También en Constantinopla aumentan los casos de cólera.

Movimiento obrero

## Escopetas marca JABALI

Armas extranjeras y municiones de todas clases. Artículos de viaje y para todos los deportes.

**GRANDES REBAJAS DE PRECIOS**

**EDUARDO SCHILLING, S. en C.—PAZ, 13**

## Noticias locales

Con motivo de la inauguración de una fuente pública en Silla, ayer estuvieron en dicho punto el Gobernador civil, el presidente de la Diputación Sr. Izquierdo y los diputados provinciales. Sres. Sales, Valdésbres y Lledó.

La fuente fue bendecida por el señor cura parroco.

Después de celebrado el acto, los señores López García, Izquierdo y diputados provinciales se trasladaron al domicilio del señor alcalde, quien les obsequió con un espléndido almuerzo, y luego regresaron a Valencia.

Los conservadores valencianos, ante la negativa de su ilustre jefe el excelentísimo Sr. D. Antonio Maura, de aceptar el homenaje que por suscrisión le preparaban, desistieron de su propósito y las cartas que recogían las listas habíanse llenado de firmas fueron destinadas a un obsequio para la Exma. señora doña Constanza Ganszo, esposa del Sr. Maura.

El obsequio consiste en una preciosa imagen de plata encadrada de nuestra excesa Patrona la Virgen de los Desamparados, obra espléndida de arte que ha sido construida en los talleres del Sr. Sagradas.

La imagen ha sido bendecida por nuestro virtuoso Prelado el Dr. Guiseppe y en breve será remitida a su destino.

El ingeniero de la división de ferrocarriles Sr. Bueno, a quien el señor Gobernador dió trazado de la instancia de los obreros de Ojos Negros, quejándose de malos tratos, ha manifestado al señor Gobernador que ha comenzado la instrucción de expediente.

El Gobierno civil se ha recibido una comunicación del alcalde de Alcàcer manifestando que un grupo de 300 vecinos le había visitado, pidiendo celebrar corridas de vaquillas. Ante la negativa del alcalde se retiraron con el mayor orden.

Los padres del joven letrado D. Manuel Castelló han perdido la mano para éste, de la distinguida señora Marily Dolz del Castellar, hermana de la señora condesa de Albalat de Sorolla.

Entre los novios se han cruzado los regalos correspondientes, siendo el de la novia un hermoso solitario montado en platino y el del prometido la pulsera de pedida, de oro y brillantes.

La boda se celebrará en la próxima primavera.

El señor Gobernador se ha visto en la imposibilidad de asistir al banquete ofrecido por la Marina Auxiliar, por no encontrarse bien de salud.

Desde ayer los viajeros del tranvía de Torreón disfrutan de una pequeña ventaja a su favor en el horario de salida de Valencia, consistente en prolongar una hora más la salida del último convoy, que en vez de salir á las ocho en punto partirá á las nueve del apoderado de Valencia.

Salud, vigor y alegría reciben los pacientes con el FOSFO GLICO-KOLA DOMENECH. Ningún preparado similar alcanza su éxito. De aquí sus imitaciones. Pedir siempre el nombre de este autor en todas las farmacias y droguerías de España.

En el mixto de Andalucía salió ayer el general Sr. López Ballesteros, siendo despedido por el Capitán general señor conde del Serrano.

En el expreso de Vinaroz llegó el señor Obispo de Colombia.

En el rápido de la corte llegaron los vizcondes del Castillo de Gency.

El sábado próximo dará una conferencia pública en la Academia de la Juventud Católica el catedrático de Física y Química del Instituto general y técnico doctor D. Manuel Martí, quien titula su conferencia: «Lección escolar de Física apologetica».

Las mejores aguas alcalinas son: Vichy-Hipóptico (estómago); Vichy-Célestins (fisura); Vichy-Grande Grullo (rigidez).

Hoy se ha reunido la comisión de Hacienda de la Diócesis, preparando trabajo para la sesión de mañana.

Curación estrefamiento: Grains de Vals.

En el régimen de Madrid han marchado los Sres. Díaz de Mendoza y su comañía, el señor marqués de Vivero de Palma y el de egado de Hacienda Sr. Torrijos.

Pianos Gómez. Perfecto sostenimiento de la afinación.—Alquileres desde 10 pesetas.—Calle del Almirante, P. G.

La conducción de los restos del sacerdote José Arnal Gimeno al Cementerio ha constituido una manifestación sentida de duelo, al cual se han asociado los numerosos amigos del fallecido.

Figuraban en el fúnebre cortejo Hermanos de los Pobres, asilados de San Vicente Ferrer y numerosos y distinguido acompañamiento, presidido por D. Alvaro Tarín, D. Eduardo Arnal, D. Ramón Martí y el director espiritual del fallecido.

Reiteramos á la doliente familia nuestro sentido pésame, deseando encontrarle alivio á su aflicción.

Nuestro buen amigo D. Antonio Soillo acaba de pasar por el duro trance de ver morir á su hijo Antón, preciosa criatura de 18 meses, cuyas gracias infantiles comenzaron á embellecer el horar de nuestro amigo. Sólo los que han pasado por ella pueden comprender y enemarse. Sólo le diremos que como consuelo que compartimos su dolor y su deseo apreciable familia.

Nuestro buen amigo D. Enrique Ochando sufre el acero dolor de haber visto desaparecer del mundo de los vivos á su bonísima esposa doña Elena Ibáñez, que falleció el día 7 de los corrientes. Para penas de esta naturaleza sólo hay el lenitivo de la resignación y la seguridad de que los buenos amigos de la familia la compartirán. D. E. P.

Los chanclos marca «Boston Bay State Barber Co.» son insuperables.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para mañana los siguientes señalamientos de pago:

D. José Bust, 1.215 95 pesetas; D. Francisco Meliá, 6.514 12; D. Julio Orueta, 3.621 42;

D. Trifón Ibáñez, 1.304; D. Vicente Tostay, 22.163 49; D. Antonio Camps, 10.000;

D. Jorge Corbi, 2.140 68; D. Pedro Galindo, 245 76; D. Edmundo Pastor, 2.334 64; D. Rafael Palicer, 2.229 38; D. Francisco Forcada, 2.070 98; director del ferrocarril de A Coruña, 204 48; D. José Fabregat, 40 58;

D. Manuel López, 448 76; D. Antonio Mir, 1.400; D. Juan Torres, 183 10, y D. José Gil, 1.000.

Cubiertos garantizados, marca de fábrica, registrada, Plata Menses, Pas. 5.

Por haber sido jubilado el oficial de segunda clase de esta Administración de Contribuciones, D. Jesualdo Pelluz, ha cesado en el cargo de inspector de Hacienda que venía desempeñando en el distrito de Serranos de esta capital.

Bazar Giner.—Única casa que vende los discos y aparatos de la Compañía Francesa del Gramophone con el 10 por 100 de descuento del precio de catálogo. Remesas semanales de las últimas novedades.

El ayuntamiento de Alcublas ha ingresado en la caja provincial 400 pesetas por contingente.

Una comisión de la junta directiva de la Asociación de Caridad, presidida por el Sr. Sanchis Bergén, ha visitado al señor Gobernador, dándole las más expresivas gracias por su intervención, que ha dado por resultado el que el Gobierno haya autorizado á dicha Asociación para celebrar tiradas en el lago de la Albufera los días 25 y 26 de los corrientes.

Fontanals y Peris liquidó, á precios bajos, lámparas, faroles, astrakanas, abrigos y casacas de piel.

El señor Gobernador ha ordenado al alcalde de Roquena que abone á doña Berta Cervera, maestra de aquella población, lo que adeuda á Póstitos y los intereses, que se le dió en pago de haberes de vendidos.

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico-digestivo, y el único que siempre triunfa es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

El señor delegado de Hacienda ha recibido los siguientes nombramientos de traslado:

Inspectores de alcoholos de la cuarta región de Valencia D. Rafael Pacheco Ruiz, administrador de la Aduana de Tarragona; D. María Carrillo Ruana, inspectora de alcoholos de Valencia D. Luis Herrero Ferrer, vista de la Aduana de Málaga don Luis F. Gasco Segovia, inspector de alcoholos de Huesca D. Reinaldo Montero Luna, idem de Maresma D. Eugenio Rovira Ferrer, idem de Liria D. Joaquín Tomo Serrano, vista de la Aduana de Alicante don Daniel Fernández Muñoz.

En la central de Telégrafos están destinados los siguientes despachos:

Miguel Villanueva, Llano del Remedio, 6; Alejandro Ortega, sin señas; Lois Méndez, sin señas; Cabrelles, sin señas; Adolfo Fernández, sin señas.

En la central de Telégrafos están destinados los siguientes despachos:

Miguel Villanueva, Llano del Remedio,

6; Alejandro Ortega, sin señas; Lois Méndez, sin señas; Cabrelles, sin señas; Adolfo Fernández, sin señas.

En la central de Telégrafos están destinados los siguientes despachos:

Miguel Villanueva, Llano del Remedio,

6; Alejandro Ortega, sin señas; Lois Méndez, sin señas; Cabrelles, sin señas; Adolfo Fernández, sin señas.

En la central de Telégrafos están destinados los siguientes despachos:

Miguel Villanueva, Llano del Remedio,

6; Alejandro Ortega, sin señas; Lois Méndez, sin señas; Cabrelles, sin señas; Adolfo Fernández, sin señas.

En la central de Telégrafos están destinados los siguientes despachos:

Miguel Villanueva, Llano del Remedio,

6; Alejandro Ortega, sin señas; Lois Méndez, sin señas; Cabrelles, sin señas; Adolfo Fernández, sin señas.

En la central de Telégrafos están destinados los siguientes despachos:

Miguel Villanueva, Llano del Remedio,

6; Alejandro Ortega, sin señas; Lois Méndez, sin señas; Cabrelles, sin señas; Adolfo Fernández, sin señas.

En la central de Telégrafos están destinados los siguientes despachos:

Miguel Villanueva, Llano del Remedio,

6; Alejandro Ortega, sin señas; Lois Méndez, sin señas; Cabrelles, sin señas; Adolfo Fernández, sin señas.

En la central de Telégrafos están destinados los siguientes despachos:

Miguel Villanueva, Llano del Remedio,

6; Alejandro Ortega, sin señas; Lois Méndez, sin señas; Cabrelles, sin señas; Adolfo Fernández, sin señas.

En la central de Telégrafos están destinados los siguientes despachos:

Miguel Villanueva, Llano del Remedio,

6; Alejandro Ortega, sin señas; Lois Méndez, sin señas; Cabrelles, sin señas; Adolfo Fernández, sin señas.

En la central de Telégrafos están destinados los siguientes despachos:

Miguel Villanueva, Llano del Remedio,

6; Alejandro Ortega, sin señas; Lois Méndez, sin señas; Cabrelles, sin señas; Adolfo Fernández, sin señas.

En la central de Telégrafos están destinados los siguientes despachos:

Miguel Villanueva, Llano del Remedio,

6; Alejandro Ortega, sin señas; Lois Méndez, sin señas; Cabrelles, sin señas; Adolfo Fernández, sin señas.

En la central de Telégrafos están destinados los siguientes despachos:

Miguel Villanueva, Llano del Remedio,

6; Alejandro Ortega, sin señas; Lois Méndez, sin señas; Cabrelles, sin señas; Adolfo Fernández, sin señas.

En la central de Telégrafos están destinados los siguientes despachos:

Miguel Villanueva, Llano del Remedio,

6; Alejandro Ortega, sin señas; Lois Méndez, sin señas; Cabrelles, sin señas; Adolfo Fernández, sin señas.

En la central de Telégrafos están destinados los siguientes despachos:

Miguel Villanueva, Llano del Remedio,

6; Alejandro Ortega, sin señas; Lois Méndez, sin señas; Cabrelles, sin señas; Adolfo Fernández, sin señas.

En la central de Telégrafos están destinados los siguientes despachos:

Miguel Villanueva, Llano del Remedio,

6; Alejandro Ortega, sin señas; Lois Méndez, sin señas; Cabrelles, sin señas; Adolfo Fernández, sin señas.

En la central de Telégrafos están destinados los siguientes despachos:

Miguel Villanueva, Llano del Remedio,

6; Alejandro Ortega, sin señas; Lois Méndez, sin señas; Cabrelles, sin señas; Adolfo Fernández, sin señas.

En la central de Telégrafos están destinados los siguientes despachos:

Miguel Villanueva, Llano del Remedio,

6; Alejandro Ortega, sin señas; Lois Méndez, sin señas; Cabrelles, sin señas; Adolfo Fernández, sin señas.

En la central de Telégrafos están destinados los siguientes despachos:

Miguel Villanueva, Llano del Remedio,

6; Alejandro Ortega, sin señas; Lois Méndez, sin señas; Cabrelles, sin señas; Adolfo Fernández, sin señas.

En la central de Telégrafos están destinados los siguientes despachos:

Miguel Villanueva, Llano del Remedio,

6; Alejandro Ortega, sin señas; Lois Méndez, sin señas; Cabrelles, sin señas; Adolfo Fernández, sin señas.

En la central de Telégrafos están destinados los siguientes despachos:

Miguel Villanueva, Llano del Remedio,

6; Alejandro Ortega, sin señas; Lois Méndez, sin señas; Cabrelles, sin señas; Adolfo Fernández, sin señas.

En la central de Telégrafos están destinados los siguientes despachos:

Miguel Villanueva, Llano del Remedio,

6; Alejandro Ortega, sin señas; Lois Méndez, sin señas; Cabrelles, sin señas; Adolfo Fernández, sin señas.

En la central de Telégrafos están destinados los siguientes despachos:

Miguel Villanueva, Llano del Remedio,

6; Alejandro Ortega, sin señas; Lois Méndez, sin señas; Cabrelles, sin señas; Adolfo Fernández, sin señas.

En la central de Telégrafos están destinados los siguientes despachos:

Miguel Villanueva, Llano del Remedio,

6; Alejandro Ortega, sin señas; Lois Méndez, sin señas; Cabrelles, sin señ

## Intercambio municipal

### Final de la sesión de ayer

Aprobados unos, vueltos a comisión los de los dictámenes que figuraban anexos al trámite con el número 23, todos de escaso interés general, entró en la discusión del mencionado dictámen 23, en el cual se pedía no se hicieran efectivas las subvenciones a varias escuelas privadas, por no reunir las condiciones de pedagogía y higiene que marca la ley. El señor Marco Giménez solicitó se leyese la relación de estas escuelas, que es la siguiente:

Club Unión Republicana de Patraix, Escuela Moderna, idem La Luz, Unión Republicana del distrito de la Misericordia, Casco Artístico del casco no del Grao, Centro Económico de la calle de Libreros, Síntesis XX del Cabanal, Agrupación Evangélica, Casino El Pueblo de la calle de Espartero, Escuelas lúdicas del Cabanal, Casino Universal del camino del Grao y Sociedad Instructiva Cooperativa Obrera Central.

Durante tres horas y media la discusión, y hemos de hacer gracia a nuestros lectores de los detalles de la misma, ateniéndonos suavemente a los señores que intervinieron en el debate y principales manifestantes que hicieron.

E. Sr. Marco Giménez combatió el dictámen en su totalidad, haciendo nincapie en la escuela del distrito de la Misericordia, de la cual hizo historia detallada, presentando su expediente y enseñando fotografías del local.

El Sr. Ferraz desmenuzó escuela por escuela, mostrando los fundamentos en que se había inspirado para firmar el dictámen de la ponencia.

Prudente y denunció varios abusos que en el régimen de enseñanza se cometían en algunas de las escuelas.

E. Sr. Samper habló de las escuelas lúdicas y de su labor pedagógica; recordó lo que hicieron anteriores Ayuntamientos; dirigió aceras censuras al Sr. Ferraz, y leyó los informes que el Sr. Serrano Morales (Q. E. D.) dio de las escuelas lúdicas.

El Sr. Meléndez manifestó con gallardía que, dejando a un lado los fundamentos legales, por convicción votaría en contra de las escuelas lúdicas, por el solo hecho de serlo.

El Sr. Criado manifestó que ansiaba la ocasión de poder votar en contra de las escuelas lúdicas.

E. Sr. Bermejo defendió el dictámen de la ponencia.

E. Sr. Vives Liern dijo que en España elacionismo es sinónimo de antireligioso, rechazado para los liberales el dictámen de católicos antes que el de los políticos.

Recitieron todos los señores mencionados, abundando en las manifestaciones hechas.

El Sr. Ibáñez preguntó si se prorrogaba la sesión, pudiendo haber pasado las horas reglamentarias.

El asunto motivó un escarceo entre los Sres. Alzaga, Oráiz, Meléndez y Marco Mirande, acuerdo proponerla hasta terminar los asuntos pendientes.

Se volvió a discutir en el asunto de las subvenciones, y finalmente fué aprobado el dictámen con el voto en contra de la minoría republicana.

Después se aprobaron, sin discusión, varios dictámenes sin importancia.

Mucho los aprobados dignos de mención figuren el autorizar a la Banda Municipal para que vaya a las fiestas de Novelda los días 5 y 6 de enero.

Se dio cuenta de la presentación de un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Supremo en el asunto de las emisiones de la Dehesa. Se acordó mostrarse parte, como cosa yavante, al Ayuntamiento.

Acordóse conceder un plazo hasta el 20 de diciembre para la presentación de hojas de reclamaciones del arbitrio sobre inquilino, prorrogando hasta el 31 el pago de dicho arbitrio.

Se dió cuenta de una moción de la Alcaldía proponiendo el reintegro a los empleados que cobran hasta 2.000 pesetas, de la bonificación acordada por descuento, conviniéndose que la cantidad de 11.000 pesetas que falta se consiga, mediante un presupuesto extraordinario, de lo que se consigne y no se ha invertido, para agrasgar a los congresistas del Turismo, y se levantó la sesión.

**Asunto del Gobernador**

Hoy se ha recibido en la Alcaldía un oficio del Sr. López García, dirigido al comandante de la brigada de Bomberos en la revista del domingo, y señalando algunas deficiencias en el material de incendios.

El Sr. López García ha prometido regular la cruz roja al bombero núm. 55, que en la revista solo llevaba el pasador por haberse roto la cruz.

**Recadación**

La de ayer fué la siguiente:

Por arbitrios de carreteras, 5.065 34 pesetas. Por inspección veterinaria, 86 5. Por pesaje, 73 50.

**Pagos**

Por la Alcaldía se han hecho hoy los siguientes:

Gastos de litigios, 9.337 19 pesetas; juntas de retenciones, 322; subvención Asociación Fomento Cultura e Higiene, 375; Rómica del personal Banda de Música, 5.611 50; id. id. pasos, 3.491 56.

**Los estudiantes y el Alcalde**

Una comisión de estudiantes de la facultad de Medicina ha visitado hoy al Alcalde, y le han remitido en que solicite del ministro de Instrucción el aumento de consignación para clínicas, por ser exagerada la cantidad que hay consignada para este fin.

El Sr. Ibáñez Payés ha recibido con gusto la comisión y ha dispuesto telegrafiar inmediatamente al ministro en apoyo de su justa petición.

**Banquete**

Pasadas las vacaciones veraniegas y realizadas todas las edades en Valencia, hoy se han reunido las comidas que se celebraron el invierno anterior, marchando la mayoría los concejales de la coalición monárquica a comer al local de la Marina Auxiliar.

**Exhumaciones**

Para intervenir en las que se han de realizar el día 30 los corrientes han sido designados D. Pasqual Crax, D. Luis Valls, como subdelegado de Medicina, y el señor Capellán del Cementerio general.

D. Miquel Marí Morales, subinspector médico de Sanidad Militar, ha sido designado por el señor Capitán general como vocal de la Junta municipal de Sanidad Civil.

**Instancia importante**

D. Manuel Mata Marrón ha presentado instancia al Ayuntamiento solicitando encargarse como mandatario de la recogida del arbitrio sobre carnes frescas, salchichas y similares.

Manifestó prestar el servicio con el 25 por 100 de la recaudación como premio, adelantando el importe del arriendo a principios de los cinco años que debe durar el contrato, prestando las garantías necesarias, comprometiéndose a recaudar una cantidad mínima de 1.500.000 pesetas anuales.

**Hallazgo**

A disposición de sus dueños, se hallan depositados en ese negociado de Guardia municipal dos bolsos de señora, un mone-

do y un pañuelo.

## Los estudiantes

A pesar de los buenes propósitos manifestados ayer por los estudiantes de nuestra Universidad, los de las facultades de Derecho y Medicina tampoco han entrado en clase, los primeros por solidaridad con los segundos en su protesta por la pequeña consignación en los presupuestos.

Entre los alumnos de la facultad de Derecho se ha repartido una hoja impresa a máquina en la que se hacen constar ciertos privilegios que dicen disfrutar los alumnos de la expresada facultad en Zaragoza.

Los escolares de la Facultad de Medicina han recorrido pacíficamente las calles de la ciudad, llevando una bandera blanca, en la que había una inscripción que decía: «Facultad de Medicina». Aumento de consignación para las clínicas».

Un individuo que se hallaba situado en la mencionada esquina acercóse cautelosamente, sacó un revólver y le disparó tres tiros por la espalda, perdiéndole en ella los tres proyectiles y muriendo casi instantáneamente.

Los proyectiles le penetraron detrás del cuello y en la cabeza.

El Sr. Canalejas se tambaleó, desplomándose en el suelo.

El agresor miró a su rededor y al notar que algunos transeúntes iban a detenerle se disparó a su vez un tiro en el temple derecho, quedando en estado agónico.

Varias personas recogieron al Sr. Canalejas y le envolvieron en una manta, conduciéndole en brazos al ministerio de la Gobernación.

Alif se colocó en una cama, donde espiró sin articular palabra.

Otra versión dice que la agresión fué al salir el Sr. Canalejas de la librería del señor San Martín y dirigirse al ministerio de la Gobernación para celebrar Consejo, siendo encontrado un ejemplar de la obra «Economía popular».

Algunos transeúntes recogieron al Sr. Canalejas, conduciéndole al ministerio de la Gobernación, donde llegó ya muerto.

El agresor volvió el arma contra sí y disparó, hiriéndose.

## La Correspondencia de Valencia

multo. La votación se verificó entre gran ovación, siendo seguido el resultado con aclamaciones frenéticas por parte de la oposición.

Mr. Asquith, que estaba ausente, entró en el salón tan pronto como le enteraron de lo ocurrido, y pidió que se aplazara la discusión. Entonces arrojó la protesta, siendo ensordecedores las aclamaciones de los unionistas.

Mr. Asquith salió del salón entre los gritos de: «Adiós. El país te dirá que piensa que nunca volverás nacido. Ya todo ha terminado».

Después de la sesión hubo gran revuelo en los pasillos de la Cámara, y pronto la noticia se divulgó por todo Londres, causando gran sensación.

**Asesinato del presidente del Consejo de ministros URGENTE**

MADRID 12, 14'46

A las once de la mañana salió si señor Canalejas de su domicilio, dirigiéndose a pie, según su costumbre, al ministerio de la Gobernación para celebrar Consejo de ministros.

Al llegar el Sr. Canalejas a la Puerta del Sol acercóse al escaparate de la librería de San Martín, situada en la esquina de la calle de Carretas, con objeto de ver los libros de reciente publicación.

Un individuo que se hallaba situado en la mencionada esquina acercóse cautelosamente, sacó un revólver y le disparó tres tiros por la espalda, perdiéndole en ella los tres proyectiles y muriendo casi instantáneamente.

Los proyectiles le penetraron detrás del cuello y en la cabeza.

El Sr. Canalejas se tambaleó, desplomándose en el suelo.

El agresor miró a su rededor y al notar que algunos transeúntes iban a detenerle se disparó a su vez un tiro en el temple derecho, quedando en estado agónico.

Varias personas recogieron al Sr. Canalejas y le envolvieron en una manta, conduciéndole en brazos al ministerio de la Gobernación.

Alif se colocó en una cama, donde espiró sin articular palabra.

Otra versión dice que la agresión fué al salir el Sr. Canalejas de la librería del señor San Martín y dirigirse al ministerio de la Gobernación para celebrar Consejo, siendo encontrado un ejemplar de la obra «Economía popular».

Ha sido reconocido el cuerpo del agresor, apreciándose una herida de pistola en la cabeza, con orificio de entrada en el temporal derecho y el de salida en el parietal izquierdo.

MADRID 12, 15'15.

El asesino

En uno de los bolsillos de la americana que vestía el agresor del Sr. Canalejas le ha sido encontrado un ejemplar de la obra «Economía popular».

Ha sido reconocido el cuerpo del agresor, apreciándose una herida de pistola en la cabeza, con orificio de entrada en el temporal derecho y el de salida en el parietal izquierdo.

MADRID 12, 15'55

El cadáver de Canalejas

El cadáver del Sr. Canalejas ha sido depositado en el salón grande del ministerio de la Gobernación, sobre una mesa cubierta con una colcha.

La muerte

El balazo que proyecta la muerte al jefe del Gobierno tiene el orificio de salida justo al oido izquierdo.

La esposa del Sr. Canalejas

Los ministros comienzan a la esposa del Sr. Canalejas, doña María Fernández, la trágica muerte de su marido.

La escena fue emocionante.

La distinguida dama manifestó su propósito de ver a su marido en el ministerio.

Alif será recibida por los ministros.

El cadáver

Esta tarde, a última hora, será llevado el cadáver al Congreso, donde quedará expuesto al público hasta mañana, a las 10 de la tarde, en que se verificará el entierro.

Los señores del agresor

El cuerpo del agresor permaneció tendido en el suelo unos 10 minutos.

El público trató de apoderarse de él, pero lo impidieron dos guardias de Seguridad, de cuales, asilados por otros, le condujeron a la casa de Socorro más próxima.

Llamóse el agresor Manuel Pardiñas Serrato.

Es natural de Grans (Huesca) y representa tener unos 32 años.

Vestido regularmente.

La noticia

La noticia del atentado ha circulado rápidamente por Madrid, causando honda impresión.

En Gobernación

Desde los primeros momentos ha comenzado a fluir gente al ministerio.

Numerosos personajes políticos llegaban emocionados, no creyendo en la noticia del atentado hasta que les rondaba la evidencia.

Uno de los primeros en acudir fué el señor Maura.

El Rey ante el cadáver

Cuando la noticia llegó al Rey salió de Palacio apresuradamente, trasladándose al ministerio de la Gobernación.

En la Puerta del Sol el público aclamó al Rey.

El monarca contempló emocionado el cadáver del Sr. Canalejas.

Consejillo.—Nuevo presidente

Inmediatamente reunió S. M. a los ministros, celebrándose Consejillo, bajo su presidencia.

En él se acordó confiar interinamente la Presidencia del Consejo al ministro de Hacienda Sr. García Prieto.

El Rey abandonó el ministerio, presa de viva emoción.

El público que esperaba en la Puerta del Sol volvió a aclamar a S. M. con delirante entusiasmo.

URGENTE

MADRID 12, 17'30

Otro Consejillo

Al abandonar S. M. el Rey el ministerio de la Gobernación, los ministros quedaron reunidos, celebrando otro Consejillo.

En él se adoptaron las medidas conducentes a garantizar el orden en la Península.

Comunicando la noticia

Comunicando uno de los acuerdos adoptados en el Consejillo, el ministro de la Gobernación telegrafió inmediatamente a todas las autoridades de la Península y el Estado a los representantes de España en el extranjero, comunicándoles la noticia de la muerte del Sr. Canalejas.

# ZARZA IODURADA

Este producto se expende en todas las farmacias y droguerías bien surtidas, y especialmente en la farmacia de D. P. Valero, sucesor del Dr. Greus, plaza de Santa Catalina, 14, y en el Laboratorio, calle de Peris y Valero (antes de la Paz), letra N.—VALENCIA.

Vapores de D. Tripovich, de Trieste

Servicio regular por el Adriático y Mediterráneo occidental, por los vapores  
consignatarios expresamente para este servicio.

CARLO, ILLIRIA, MOSTAR y SARAJEVO



**MOSTAR**

Sale de este puerto el 18 de noviembre, directamente para Argel, Bonn, Palermo, Catania, Bari, Ancona y Trieste, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Estafanin y Durán, Burri, num. 15, bajo.

Informar en el Gral. Sres. Martí y Márquez, Muelle de Levante, num. 15.

Servicio de la Compañía Trasatlántica



Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico

El dia 25 de noviembre saldrá de Barcelona, el 26 de VALENCIA, el 28 de Málaga, el 30 de Cádiz, el vapor

MONTEVÍDEO

Direcamente para Nueva-York, Bahia, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia

El 10 de diciembre saldrá de Barcelona, el 11 de VALENCIA, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Puerto-Plata, Mahón, Puerto-Limón, Golfo, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curazao, Puerto-Cabello y La Guaya, etcétera. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con tránsito a Habana. Combiná por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para suyos puertos admite pasaje y carga con billetes y comprobantes directos. También carga para Manzanillo y Curaçao, con tránsito en Curazao, y para Cumaná, Chiriquí y Trinitad, con tránsito en Puerto-Cabello.

Línea de Filipinas

El dia 21 de noviembre saldrá de Liverpool, el 28 de diciembre VALENCIA y el 3 de Barcelona, viéndose hechas las escalas intermedias, el vapor directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colonia, Singapur, Hong-Kong y Manila, sirviendo por tránsito los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos-Aires

El dia 8 de diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRÚSTEGUI

Direcamente para Santa Cruz de Tenerife, Norteamérica y Buenos-Aires.

Línea de Canarias-Fernando Póo

El 6. 8. 3 de diciembre saldrá de Barcelona el 3 de VALENCIA, el 4 de Alcañiz, y el 7 de Cádiz, el vapor

para los puertos de Tánger, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Costa Océano de África, Gélf de Guinea y Fernando Póo.

Estos vapores admite carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamientos muy cómodos y trato amable, como ha quedado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por carteras de lujo. Rebajas para pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Especiales.—La razón que de estos servicios tiene establecida la Compañía, es encargo de trabajos en Misiones y Mueblerías que se sean entregados, y de la ejecución de los artículos en su totalidad, como ensayo, duran hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico

El dia 17 de noviembre saldrá de Bilbao, el 22 de Santander y el 21 de Génova, el vapor

REINA MARIA CRISTINA

Direcamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Centroamérica y Pacífico, con tránsito en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para más informes dirigirse al agente consignatario en Valencia, M. MARÍAS (barón de Vallverd) SAN VICENTE, NUM. 457.

En el Gral. Informar: D. Juan Bautista Lloret, Contramusculo, num. 15;

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4 y 5% por cuenta de interés anual. Hipotecarios amortizables sobre fincas rústicas y urbanas.

El préstamo tiene siempre la facultad de devolverse todo o parte del préstamo cuando más lo convenga.

No se aceptan préstamos inferiores a 5.000 pesetas.

No traeceas ejecutoriales sobre todas las provincias de España.

Agencias: Benito Altet, calle del Mar, 57, Valencia

Las Esquinas Mortuorias

SE ADMITEN RECLAMOS

La Correspondencia de Falada

Basta una o dos líneas.

Del Dr. Greus

es el más poderoso ygradable depurativo y regenerador de la sangre y de los humores.

y en el Laboratorio, calle de Peris y Valero (antes de la Paz), letra N.—VALENCIA.

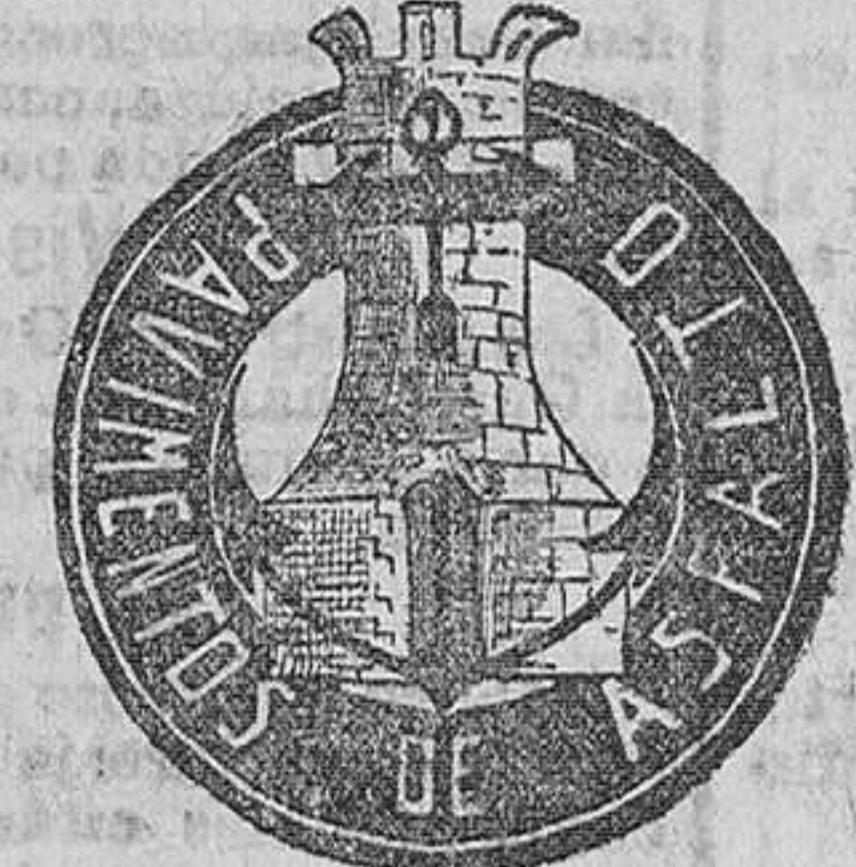
# MAS O MENOS PRONTO

Todo el Mundo gastara

lámparas de filamento  
estirado é irrompible

"EGMAR"

De venta en todos los buenos Establecimientos y Centrales Eléctricas



## Subasta

Presidente de cierta testamente, se saca a la venta en pública subasta que tendrá lugar el 10 de NOVIEMBRE. CA TORGEZ del presente mes de noviembre. A las once horas, en su despacho de la calle de la capital D. José Calvo, calle de Aparicio y Guijarro, num. 8, con intervención de los corredores, con sede en D. Vicente Albert, que tiene su domicilio en la calle de Otañez, num. 4, la finca siguiente, sita en la calle de Peris y Valero.

Entretenido en alquiler

En la calle de Peris y Valero, número 22, se celebra una subasta que dura hasta las 12 horas.

En poder del propietario dejamos parte del precio de la obra hasta que transcurran

OCHO AÑOS y DE GARANTIA y OCHO AÑOS

Hijos de Joaquín Payá Hernández

Calle del Angel, número 6 (antes Jordana, 48, 1.º) Valencia

Almacenes, parques, aceras y patios asfaltados con materiales puros. Daremos certificado oficial de análisis a quien lo pida

## Dinero

Se coloca al tres con garantía personal; se dan otras clases de facilidades para la realización de estas operaciones

Informar: Ramón Terres. Despacho 10 a 2 tarda, Caballeros, 18, segundas.

Para tratar de precio y condiciones, calle de Crespo, 1.º.

## AGRADECIMIENTO

La casa que más paga es la de Comercio, plaza de la Merced, num. 10.

Se compran y venden piezas, almacenes, estanques, damascos, tabacos, pañuelos, de manila y bedos cuantos objetos antiguos y/o joyas se vayan.

Las fiestas que tienen que pagar todos los días desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que pagar para la subasta están de manifiesto en la notaría y el corredor entaradar precio.

## AGRICULTORES

Se compran alforjas y otros objetos del trabajo de notabilísimo producción llamada ESPAGNA MULUPI E, que procede de los Pirineos. También tenemos alimento de cabolla roja, clase garantizada.

Consignatarios: Sres. Estafanin y Durán, calle de la Merced, 10.

Consignatarios: Sres. Estafanin y Durán, calle de la Merced, 10.

Consignatarios: Sres. Estafanin y Durán, calle de la Merced, 10.

Consignatarios: Sres. Estafanin y Durán, calle de la Merced, 10.

Consignatarios: Sres. Estafanin y Durán, calle de la Merced, 10.

Consignatarios: Sres. Estafanin y Durán, calle de la Merced, 10.

Consignatarios: Sres. Estafanin y Durán, calle de la Merced, 10.

Consignatarios: Sres. Estafanin y Durán, calle de la Merced, 10.

Consignatarios: Sres. Estafanin y Durán, calle de la Merced, 10.

Consignatarios: Sres. Estafanin y Durán, calle de la Merced, 10.

Consignatarios: Sres. Estafanin y Durán, calle de la Merced, 10.

Consignatarios: Sres. Estafanin y Durán, calle de la Merced, 10.

Consignatarios: Sres. Estafanin y Durán, calle de la Merced, 10.

Consignatarios: Sres. Estafanin y Durán, calle de la Merced, 10.

Consignatarios: Sres. Estafanin y Durán, calle de la Merced, 10.

Consignatarios: Sres. Estafanin y Durán, calle de la Merced, 10.

Consignatarios: Sres. Estafanin y Durán, calle de la Merced, 10.

Consignatarios: Sres. Estafanin y Durán, calle de la Merced, 10.

Consignatarios: Sres. Estafanin y Durán, calle de la Merced, 10.

Consignatarios: Sres. Estafanin y Durán, calle de la Merced, 10.

Consignatarios: Sres. Estafanin y Durán, calle de la Merced, 10.

Consignatarios: Sres. Estafanin y Durán, calle de la Merced, 10.

Consignatarios: Sres. Estafanin y Durán, calle de la Merced, 10.

Consignatarios: Sres. Estafanin y Durán, calle de la Merced, 10.

Consignatarios: Sres. Estafanin y Durán, calle de la Merced, 10.

Consignatarios: Sres. Estafanin y Durán, calle de la Merced, 10.

Consignatarios: Sres. Estafanin y Durán, calle de la Merced, 10.

Consignatarios: Sres. Estafanin y Durán, calle de la Merced, 10.

Consignatarios: Sres. Estafanin y Durán, calle de la Merced, 10.

Consignatarios: Sres. Estafanin y Durán, calle de la Merced, 10.

Consignatarios: Sres. Estafanin y Durán, calle de la Merced, 10.

Consignatarios: Sres. Estafanin y Durán, calle de la Merced, 10.

Consignatarios: Sres. Estafanin y Durán, calle de la Merced, 10.

Consignatarios: Sres. Estafanin y Durán, calle de la Merced, 10.

Consignatarios: Sres. Estafanin y Durán, calle de la Merced, 10.

Consignatarios: Sres. Estafanin y Durán, calle de la Merced, 10.

Consignatarios: Sres. Estafanin y Durán, calle de la Merced, 10.

Consignatarios: Sres. Estafanin y Durán, calle de la Merced, 10.

Consignatarios: Sres. Estafanin y Durán, calle de la Merced, 10.

Consignatarios: Sres. Estafanin y Durán, calle de la Merced, 10.

Consignatarios: Sres. Estafanin y Durán, calle de la Merced, 10.

Consignatarios: Sres. Estafanin y Durán, calle de la Merced, 10.

Consignatarios: Sres. Estafanin y Durán, calle de la Merced, 10.

Consignatarios: Sres. Estafanin y Durán, calle de la Merced, 10.

Consignatarios: Sres. Estafanin y Durán, calle de la Merced, 10.

Consignatarios: Sres. Estafanin y Durán, calle de la Merced, 10.

Consignatarios: Sres. Estafanin y Durán, calle de la Merced, 10.

Consignatarios: Sres. Estafanin y Durán, calle de la Merced, 10.

Consignatarios: Sres. Estafanin y Durán, calle de la Merced, 10.

Consignatarios: Sres. Estafanin y Durán, calle de la Merced, 10.

Consignatarios: Sres. Estafanin y Durán, calle de la Merced, 10.